

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

**MAESTRIA EN DERECHO
MENCION DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



**LA DESPROPORCIONALIDAD DE LAS PENAS Y LA NECESIDAD
DE SU REFORMA EN EL CODIGO PENAL PERUANO
(Análisis de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad frente a
otros de mayor gravedad)**

Tesis presentado por:

Br. Eva Chino Quispe

Para optar al Grado Académico de:

**MAGÍSTER EN DERECHO CON
MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**

ASESOR:

Mgt. Julio Chavez Bellido

**CUSCO – PERÚ
2016**

RESUMEN

Desde el momento de la vigencia de la ley de flagrancia en nuestro país se ha aminorado la carga procesal en lo que compete al procesamiento de sus diferentes características modalidades a los delitos que en tiempos sin esta ley llevaban mucho tiempo y que ahora con el proceso inmediato o la sanción express tiene una dinámica que de alguna otra forma alivia a la carga procesal. La política criminal en nuestro país tienen una serie de reestructuraciones para una eficaz aplicación, sin embargo en estos últimos diez años se ha incrementado dramáticamente la delincuencia y la criminalidad organizada, siendo un tema de medular importancia en el debate penal, penitenciario y criminológico no solo en percepción sino en estadísticas lo cual fue motivo de este trabajo de investigación. En este sentido, el problema de investigación se formuló de la siguiente manera: ¿Por qué la ley de flagrancia aplicada a los delitos de violencia y resistencia a la autoridad no es consecuente con el principio de proporcionalidad? El objetivo general de la investigación, estuvo orientado a Establecer por qué la ley de flagrancia aplicada a los delitos de violencia y resistencia a la autoridad no es consecuente con el principio de proporcionalidad.

El mismo que se desagrega en los siguientes objetivos específicos: Determinar los argumentos de orden jurídico que califican de excesivos las penas impuestas en los delitos de violencia y resistencia a la autoridad. Determinar como la ley de flagrancia ha contribuido a disminuir la carga procesal desde su aprobación. Establecer cuáles son los excesos de la ley de flagrancia aplicada a los delitos de violencia y resistencia a la autoridad.

La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, han permitido explicar que: La Ley de flagrancia aplicada a los delitos de violencia y resistencia a la autoridad, rebasan los límites de proporcionalidad de la pena en relación a otros delitos, siendo necesario reformar el código penal peruano.